Dirección Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Maule

ACTA DE EVALUACIÓN N° 19/2026

EIA
" Centro de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios Piedra Larga"

El Comité Técnico de Evaluación de la Región del Maule, en su sesión celebrada a las 09:30 horas del día 17 de agosto de 2026, mediante la aplicación de Office 365, Microsoft Teams, se ha revisado los antecedentes del proyecto "Centro de *"Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios Piedra Larga"*, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 86 de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

1.- CITACIÓN

Se procedió a citar al Comité Técnico mediante oficio N° 2026071025164, de fecha 03 de agosto de 2026 de la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Maule.

Por medio de los oficios que en cada caso se indica, los Servicios integrantes que a continuación se individualizan comunicaron su intención de abstenerse de participar en la Sesión: No hay.

2.- SESIÓN

Asistieron a la Sesión los siguientes integrantes del Comité Técnico:

- Felipe Massardo, SEREMI de Medio Ambiente Región del Maule
- Patricio Carrasco Tapía, director regional (S) SEA Región del Maule
- Cristián Contreras Loyola, Evaluador SEA Región del Maule
- Gonzalo León Silva, Evaluador SEA Región del Maule
- Mauricio Falcón Albornoz, Evaluador SEA Región del Maule
- Camilo Uribe Pérez, profesional SAG, Región del Maule
- Paola Bruna Rojas, SEREMI de Energía
- Marcelo San Martín Lanctot, SEREMI de Energía
- Johan Marholz, MOP, Región del Maule
- Tomás Cancino, consultor INSER
- David Zuaso, MINVU
- Paula Vargas, G. SEA, Maule.
- Paloma Mansilla, SEREMI de Agricultura, Región del Maule
- Sebastián Alvarado Aedo, Profesional SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Ernesto Rahal, Profesional SEREMI Agricultura Región del Maule
- Paloma Mansilla Rodríguez, Profesional SEREMI Agricultura Región del Maule
- Jorge Ignacio Pérez Medina, Profesional DGA Región del Maule
- Patricio Gutiérrez Parra, Profesional CONAF Región del Maule
- Rogel Peters, consultor independiente INSER
- Elvis Bojórquez, independiente INSER
- Roxana Cortes Lobos, SEREMI de Agricultura, Región del Maule.

Presidió la Sr Felipe Massardo, SEREMI de Medio Ambiente de la Región del Maule. A continuación, cede la palabra para exponer el proyecto *"Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios Piedra Larga"*.

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO
3.1.- Antecedentes del Titular.

Proponente:	INVERSIONES Y SERVICIOS INSER SOCIEDAD ANONIMA
RUT:	99.529.950-K
Domicilio:	Santa Margarita 0841 San Bernardo, Santiago
Representantes Legales:	GIORGIO BENUCCI TORREALBA; SERGIO VIVEROS LAMAS
RUT DE LOS REPRESENTANTES	13.471.213-9 ; 10.899.628-5
Domicilio:	Santa Margarita 0841 San Bernardo, Santiago
Fono:	(56-2) 27264200
Correo Electrónico:	infoinser@gmail.com ; sergio.viveros@dimensionsa.cl ; gbenucci@dimensionsa.cl

3.2.- Descripción del proyecto

El proyecto presentado a evaluación denominado "CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS PIEDRA LARGA", consiste en la construcción, operación y posterior cierre de un centro de manejo habilitado para la disposición final inicial de aproximadamente 4.400 toneladas mensuales de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y asimilables que se generen en las comunas de Linares, Villa Alegre y Colbún. El emplazamiento del proyecto está ubicado en el límite de las Comunas de Villa Alegre y Yerbas Buenas.

3.3.- Monto de Inversión.

La inversión para la materialización del Proyecto es de USD$ 10 millones

3.4.- Vida Útil.

En términos genéricos, la vida útil de un proyecto de relleno sanitario dependerá por una parte de la capacidad de recepción de residuos en el relleno sanitario y por otra parte de las comunas que eventualmente depositen sus residuos en él a través del tiempo. Para efectos de diseño del proyecto, se estima una vida útil de 11 años para atender la demanda de recepción de residuos provenientes de las comunas de Linares, Villa Alegre y Colbún

3.5.- Mano de Obra.

La mano de obra señalada por el titular es la siguiente:

Fase	Número de Personas (máximo)
Construcción	35
Operación	31
Cierre	9
Total	75

3.6.- Superficie.

El proyecto se ubica en una superficie de 94,59 has. De ellas y a modo de poder ejecutar todas las actividades de la fase de construcción, se ocuparán 11,3 has. El proyecto con obras y partes finales ocupara de 7,7 has. Ver el detalle en la siguiente tabla:

Detalles de las superficies	Has
Superficie en donde se ubicará el proyecto	94,59
Superficie para utilizar para la fase de construcción	11,3
Superficie que ocupara las partes y obras finales	7,7

3.7.- Tipología Principal y Secundaria.

El Proyecto ingresa al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de acuerdo con lo establecido en la normativa nacional vigente: la Ley 19.300 Sobre Bases Generales del Medio Ambiente (LBGMA), modificada por la Ley 20.417 que Crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente, que establece en su Artículo 10, literal o) lo siguiente:

o) Proyectos de saneamiento ambiental, tales como sistemas de alcantarillado y agua potable, plantas de tratamiento de agua o residuos sólidos de origen domiciliario, rellenos sanitarios, emisarios submarinos, sistemas de tratamiento y disposición de residuos industriales líquidos o sólidos.

o.5. Plantas de tratamiento y/o disposición de residuos sólidos de origen domiciliario, rellenos sanitarios, estaciones de transferencia y centros de acopio y clasificación que atiendan a una población igual o mayor a cinco mil (5.000) habitantes.

Tipologías secundarias:

o.7) Sistemas de tratamiento y/o disposición de residuos industriales líquidos, que cumplan al menos alguna de las siguientes condiciones:

o.7.1) Contemplen dentro de sus instalaciones lagunas de estabilización;

3.8.- Localización.

Desde el punto de vista político-administrativo, el proyecto "Centro de Manejo de Residuos Piedra Larga" se ubicará en la Región de Maule, provincia de Linares, en el límite de las comunas de Villa Alegre y Yerbas Buenas, localidad de Putagán.

3.9.- Justificación de la Localización.

El terreno asignado para el emplazamiento del proyecto cumple con los requisitos necesarios para la construcción de un relleno sanitario, tales como; adecuadas vías de acceso, ubicarse cercano al punto centro de la provincia, gran parte del terreno no tiene las características de un terreno apto para agricultura, al emplazarse en la ladera de cerro permite una buena estabilidad de la masa de residuos y a la vez constituir una barrera natural para el control de emisiones, disponibilidad en el territorio de la provincia de un terreno apto para esta actividad.

4.- PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1.- Síntesis Cronológica de las etapas de la evaluación de impacto ambiental.

Síntesis cronológica del proceso de evaluación de impacto ambiental			
N°	Documento	Emisor	Fecha
NA	Estudio de Impacto Ambiental (EIA)	INVERSIONES Y SERVICIOS INSER S.A.	17-01-2024
NA	Carta de envío texto radiodifusión	INVERSIONES Y SERVICIOS INSER S.A.	
20240700115	Resolución de Admisibilidad	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	24-01-2024
20240710215	Solicitud de evaluación de EIA a municipalidad	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	24-01-2024
20240710216	Solicitud de evaluación de EIA a gobierno regional	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	24-01-2024
20240710217	Oficio solicitud de evaluación EIA	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del	24-01-2024

		Maule	
2024070031	Carta de visación de Extracto	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	25-01-2024
20240710315	Carta de visación de texto para difusión	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	25-01-2024
20240710126	Resolución Exenta	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	02-02-2024
2024070023	Oficio envío de EIA a participación ciudadana	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	07-02-2024
NA	Acreditación aviso radial	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	02-02-2024
20240710231	Oficio de entrega informe adicional	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	26-02-2024
20240710240	Invitación a reunión	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	28-02-2024
20240710356	Informe consolidado de solicitud de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones al EIA (ICSARA)	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	18-04-2024
202407001155	Resolución que resuelve inicio de PAC	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	05-09-2024
20240710986	Anexo de Participación Cuidadana	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	25-06-2024
202407001115	Resolución de extensión de la suspensión de plazo	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	10-07-2024
202407001191	Resolución de extensión de la suspensión de plazo	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	21-11-2024
NA	Adenda	INVERSIONES Y SERVICIOS INSER S.A.	27-03-2025
20250710269	Solicitud de evaluación del Adenda	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	27-03-2025
	Resolución de carga de archivos de gran tamaño	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	28-03-2025
20250710641	Acta de terreno	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	12-05-2025
20250710372	Informe consolidado de solicitud de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones al Adenda (ICSARA)	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	12-05-2025
202507001114	Resolución de extensión de la suspensión de plazo	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	28-08-2025
202507001151	Resolución de extensión de la suspensión de plazo	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	26-11-2025
NA	Adenda Complementaria	INVERSIONES Y SERVICIOS INSER S.A.	27-02-2026
20260710253	Solicitud de evaluación de Adenda Complementaria	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	27-02-2026
202607001103	Resolución de extensión de la suspensión de plazo	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	07-07-2026
20260700146	Resolución de Ampliación de plazo	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	01-04-2026
20260710366	Informe consolidado de solicitud de aclaraciones, rectificaciones y/o ampliaciones al Adenda Complementaria (ICSARA)	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	10-04-2026
202607001103	Resolución de extensión de la suspensión de plazo	Servicio Evaluación Ambiental, VII Región del Maule	06-07-2026

4.2.- Listado de los organismos de la administración del Estado con competencia ambiental invitados a participar de la evaluación ambiental del proyecto.

CONADI, Región del Biobío
CONAF, Región del Maule
Consejo de Monumentos Nacionales
DGA, Región del Maule
Dirección de Vialidad, Región del Maule
DOH, Región del Maule
SAG, Región del Maule
SEC, Región del Maule
SEREMI de Agricultura, Región del Maule
SEREMI de Bienes Nacionales, Región del Maule
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Región del Maule
SEREMI de Energía, Región del Maule
SEREMI de Salud, Región del Maule
SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Región del Maule
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
SEREMI Medio Ambiente, Región del Maule
SEREMI MOP, Región del Maule
SERNAGEOMIN, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Servicio Nacional Turismo, Región del Maule
SERVIU, Región del Maule
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Superintendencia de Servicios Sanitarios
GORE, Región del Maule
I. Municipalidad de Villa Alegre
I. Municipalidad de Yerbas Buenas

5.- PERMISOS AMBIENTALES SECTORIALES

PERMISOS AMBIENTALES SECTORIALES	
132	Permiso para hacer excavaciones de tipo arqueológico, antropológico y paleontológico.
138	Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de desagües, aguas servidas de cualquier naturaleza.
139	Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de residuos industriales o mineros.
140	Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase o para la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase
141	Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de relleno sanitario.
142	Permiso para todo sitio destinado al almacenamiento de residuos peligrosos
146	Permiso para la caza o captura de ejemplares de animales de especies protegidas para fines de investigación, para el establecimiento de centros de reproducción o criaderos y para la utilización sustentable del recurso.
148	Permiso para corta de bosque nativo.

156	Permiso para modificar cauce
160	Permiso para subdividir y urbanizar terrenos rurales o para construcciones fuera de los límites urbanos.

6.- ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN:

1. Justificar la no afectación Antecedentes Art. 5, 6, 7, 8 y 10 RSEIA
2. Temas de emisiones de ruidos, olores, atmosféricas y emisiones liquidas
3. Flora y vegetación
4. Medio Humano
5. Componente arqueológico - Paleontológico
6. Aclaración de Área en donde emplazará el relleno sanitario y temas de su construcción
7. Atender Observación al PAS 138 ,139, 148 y 156
8. Plan de contingencia y emergencia.
9. Compromisos ambientales voluntarios (CAV)
10. Participación Ciudadana

La presente Acta será publicada en el portal www.sea.gob.cl, siendo de libre acceso a los interesados.

Felipe Massardo Rojas
Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Maule

Patricio Hernán Carrasco Tapia
Director Regional (S) Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Maule